

Dirección Adjunta de Centros de Investigación
Dirección de Coordinación Sectorial

México, D.F., a 20 de enero de 2016

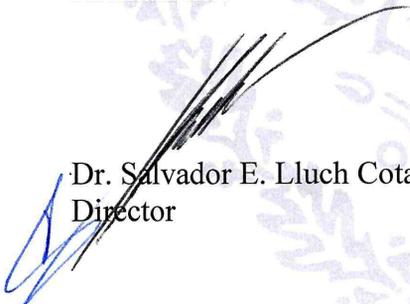
Oficio núm. G200-012/16

Mtra. María Elena Castro Núñez
Directora Administrativa
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
Presente

Anexo le remito para los fines procedentes, copia del oficio número SCAGP/200/222/2015, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública emitió la evaluación de la gestión financiera del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., relativa a los Anexos que conforman el Convenio de Administración por Resultados correspondientes al ejercicio 2014-2015.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Salvador E. Lluch Cota
Director

C.c.p.- Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director General del CONACYT.
Dr. Sergio Hernández Vázquez.- Director Adjunto de Centros de Investigación, CONACYT.
Dr. Daniel B. Lluch Cota.- Director General del CIBNOR.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública.

OFICIO No. SCAGP/200/ 222 /2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

DOCTOR ENRIQUE CABRERO MENDOZA. DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. PRESENTE.



México, D.F., a 18 de diciembre de 2015.

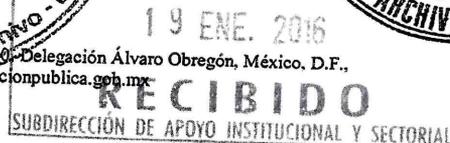
Distinguido Doctor Cabrero:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de enviarle un cordial saludo, y comunicarle que conforme a los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 25, fracciones I, II, IV y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, me permito remitir 29 Informes de Evaluación de la Gestión Institucional 2014-2015, metodología que fue aplicada a las instituciones del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que a continuación se enlistan:

Table with 2 columns: No. and Institución. Lists 24 institutions including Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., etc.



Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, P. O. Box 200 - Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., Tel.: (55) 2000-3000. www.funcionpublica.gob.mx



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública.

OFICIO No. SCAGP/200/ 222 /2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

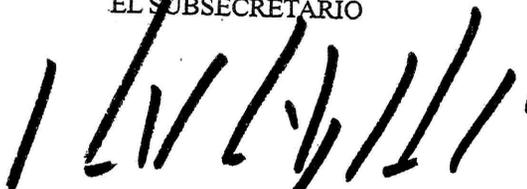
No.	Institución
25	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
26	Instituto de Ecología, A.C.
27	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
28	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
29	Instituto Potosino de Investigación Científica Y Tecnológica, A.C.

Los indicadores considerados, forman parte de los sistemas de control, monitoreo y evaluación que aplican la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuyos resultados, si bien no son vinculantes, ni generan algún tipo de obligación para las instituciones, sí identifican posibles áreas de oportunidad en materia de gestión.

En tal virtud, agradeceré a Usted disponer lo conducente, a efecto de que a través de la persona que estime conveniente, se haga del conocimiento de las instituciones antes descritas, los resultados de esta evaluación, marcando copia de dicha gestión a esta Subsecretaría a mi cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SUBSECRETARIO


C.P. RAÚL SÁNCHEZ KOBASHI

c.c.p MTR. VIRGILIO ANDRADE MARTÍNEZ. Secretario de la Función Pública. Presente.
C.P. ALEJANDRO VALENCIA LÓPEZ. Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP. Presente.

AVL/JAPR

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Evaluación de la Gestión Institucional 2014-2015

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE CENTRO
DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**

RAMO 38, CONACYT

Diciembre de 2015

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública

RESULTADOS MEGI 2014-2015

Derivado de la aplicación del Modelo de Evaluación de la Gestión Institucional 2014-2015, metodología que está integrada por 7 indicadores a cargo de diversas unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública, así como del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, se obtuvieron los resultados 2014-2015, los cuales si bien es cierto en términos generales, son buenos, se detectó que existen áreas de oportunidad en los indicadores Porcentaje de procedimientos de licitación pública declarados desiertos, y Respuesta a Solicitudes de Información (RSI), las cuales más adelante se detallan, y que deberá ser considerada por la institución evaluada.

Al respecto, y con la finalidad no sólo de brindar información relevante y oportuna relacionada con aspectos de la gestión de las instituciones, sino también presentar de manera ejecutiva elementos que faciliten la toma de decisiones estratégicas en esta materia, a continuación se describen los resultados obtenidos por:

INSTITUCIÓN: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Componente	Indicador	Descripción	Resultado	Promedio Ramo	Promedio APF
Clima y Cultura Organizacional	(1) Clima y Cultura Organizacional	Evalúa el sentir de los servidores públicos de la APF sobre aspectos importantes que influyen en su trabajo.	83.71	82.76	81.51
Gestión de los Recursos Humanos	(2) Desempeño Individual	Valora el cumplimiento de las funciones y metas individuales y colectivas de los servidores públicos de carrera, en función de sus capacidades y del perfil determinado para el puesto que ocupan.	No Aplica	81.75	87.09
Gestión de los Recursos Financieros y Materiales	(3) Porcentaje de procedimientos de licitación pública declarados desiertos	Permite evaluar la eficacia y eficiencia en los procedimientos de contratación de bienes, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas que las dependencias y entidades realizan y reportan a través de CompraNet.	83.33	90.14	90.66
Transparencia y Rendición de Cuentas	(4) Obligaciones de Transparencia (ODT)	Mide el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	95.97	92.36	90.67
	(5) Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)	Verifica la oportunidad, confiabilidad, consistencia y completación de las respuestas a las solicitudes de información que entregan las instituciones públicas.	93.74	95.44	93.97
Cumplimiento de Metas	(6) Índice de Programación y Cumplimiento de Metas de los Programas Presupuestarios	Valora el cumplimiento de las metas y la programación de las mismas, en función de los resultados alcanzados observados en el avance de los indicadores reportados por las dependencias y entidades en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	No Aplica	88.75	79.37

Componente	Indicador	Descripción	Resultado	Promedio Ramo	Promedio APF
Satisfacción de los Ciudadanos	(7) Evaluación Ciudadana de Trámites y Servicios de Alto Impacto	Calificación que otorgan los ciudadanos con relación a los principales trámites y servicios públicos que ofrece una institución, en términos de información, trato, instalaciones, honestidad y satisfacción.	No Aplica	89.47	79.83
PROMEDIO FINAL 2014-2015			89.18	89.85	87.04

Considerando los resultados obtenidos por la institución en aquellos indicadores que presentan datos al periodo de análisis, así como también los correspondientes al **Ramo 38** se considera oportuno formular los siguientes:

HALLAZGOS

1. El promedio del Ramo 38, Conacyt, fue de 89.85 con 29 instituciones evaluadas. Lo anterior la ubica en la posición 19 dentro del Ramo sujeto al presente análisis.
2. Los resultados promedio de Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. fueron 89.18, es decir, 0.66 puntos por debajo del promedio del ramo así como 2.14 puntos por encima de los 87.042 que obtuvieron las instituciones de la APF evaluadas.
3. Porcentaje de procedimientos de licitación pública declarados desiertos representa un área de oportunidad toda vez que está comprometida la eficacia y eficiencia en los procesos de contratación toda vez que obtuvo 83.33.
4. Respuesta a Solicitudes de Información (RSI) mide la oportunidad, consistencia y completación con la cual se da respuesta a solicitudes de información, sin embargo obtuvo 93.74 puntos, lo cual lo ubica como susceptible de atender.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Finalmente, y con la intención de brindar a la institución elementos que faciliten la toma de decisiones estratégicas en materia de gestión institucional, a continuación se someten a consideración las siguientes:

1. La gestión de los recursos financieros y materiales deben ser utilizados de forma eficaz y eficiente. Con el propósito de que la dependencia o entidad contrate con oportunidad los bienes o servicios requeridos al tiempo que maximiza el uso de los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuenta para realizar sus contrataciones sería recomendable la revisión, y en su caso adecuación de la normatividad interna, que regula las etapas de los procesos de licitación y de adquisiciones, a efecto de la misma no solamente se encuentre apegada a la normatividad vigente, sino que también no represente un obstáculo, o una sobre regulación que afecte la eficiencia y eficacia de los mismos.
2. Dentro del componente Transparencia y Rendición de Cuentas, para efectos de asegurar la oportunidad en la respuesta a solicitudes de información así como su consistencia, compleción y confiabilidad, se considera necesario que la institución realice una revisión de los procesos de control interno con los que cuenta, con el objeto de estar en aptitud de que la institución pueda brindar la información de mejor manera y con todos los atributos de calidad que atiendan el derecho de petición.